



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SAN PEDRO ALEJANDRINO"
Creada por la Ley 52 de octubre 25 de 1962 Reestructurada a Normal Superior por Res. 3069 de Julio 15 de 1996 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial mediante resolución 0613 de marzo 22 de 2018, emanada de la Secretaría de Educación Distrital. Renovación de autorización de funcionamiento para el programa de Formación Complementaria mediante resolución 000831 de enero 28 de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional. Registro Dane No. 247001001791 código 010421 Nit. 891780115-7



FECHA: 02 de diciembre de 2024

DE: Rectoría

PARA: Estudiantes admitidos vigencia 2026-1

ASUNTO: LISTADO DE ADMITIDOS 2026-1

Cordial saludo,

Por medio del presente se publica el listado de admitidos al primer semestre 2026-1 del Programa de Formación Complementaria.

A continuación, se relaciona el listado de estudiantes con las correcciones respectivas.

PRIMER SEMESTRE 2026-1

No.	ESTUDIANTE
1	Arrieta Serna Andrés Felipe
2	Bustos Romero Haziél Valentina
3	Cárdenas Díaz Juliana Alexandra
4	Castañeda Jaramillo María José
5	Eguis Melany
6	Escobar Ovalle Camilo Andrés
7	Fajardo García Joshua David
8	Hermoso Fragozo Aura Elena
9	López Huertas Adrián David
10	Márquez Córdoba Yeison Moisés
11	Martínez Torres Alexsandra Yulieth
12	Mejía Pacheco Laura Patricia
13	Melo Hernández James Johan
14	Mendoza Villar Víctor Samuel
15	Morón Fontanilla Andrés David
16	Niño Oñate Sara Sofía
17	Noriega Pertuz Esteban
18	Ponce Meléndez Edgardo Alberto
19	Rodríguez Pineda Sebastián Alberto
20	Romero Pertuz Tatiana Paola
21	Rúa Agamez Valeri Alejandra
22	Usta Camargo Eddie José
23	Villada Rodríguez Geraldine Sofía

NOTA: Para la formalización de matrículas 2026 -1, a continuación, se detallan los requisitos necesarios para completar el proceso de matrícula.

- 2 foto 3 x 4 fondo blanco
- Fotocopia del documento de identidad
- Copia del diploma de bachiller
- Copia del acta de grado de bachiller
- Copia del puntaje ICFES – mínimo 220-
- Recibo original del pago de inscripción y una copia (**No transferencia**)
- Certificado de EPS (la EPS debe estar activo)
- Copia del último certificado electoral (Si aplica) Descuento del 10% en matrícula.
- Original del pago del valor de la matrícula (**No transferencia**)
- Certificado afiliación al Sisbén

- Valor semestre 2026-1 \$700.000
- Banco Popular Cuenta corriente N° 550-80000433-4
- Fecha de matrícula: Enero 16 de 2026



MILEIDYS ORTIZ PADILLA
RECTORA

Proyectó: Sheyla González Ortiz – Coordinadora PFC